



## DAÑO IRREPARABLE A NUESTRA CASA COMÚN

*"Busquen cada cual no su propio interés sino el de los demás" (Fil 2, 4)*

La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana, en nombre de los Obispos de Bolivia, ante el desastre natural sin precedentes de las zonas de la Amazonía, la Chiquitanía y el Chaco bolivianos, se une, una vez más, al clamor popular y a las múltiples voces que piden poner solución a los incendios que están destruyendo una riqueza natural invaluable en el oriente de nuestro país, ya son más de dos millones de hectáreas quemadas, así como a las situaciones de necesidad humana que se han creado y la víctima fatal, que lamentamos.

En esta situación hay una grave responsabilidad del Gobierno Nacional por el decreto supremo n° 3973, que favorece los chaqueos ilegales, sin el necesario análisis y conocimiento del medio. Hay serios indicios que detrás de este desastre nacional y humanitario hay una decisión de ampliar la frontera agrícola en Bolivia que no ha tenido en cuenta los intereses de la casa común, ni los principios básicos de la ética ecológica, así como tampoco la conformidad de los pueblos indígenas, como está prescrito por ley. El Papa Francisco en la rueda de prensa regresando de su viaje a Mozambique, Madagascar y Mauricio ha afirmado: *"Hay una palabra que tengo que decir que está a la base de la explotación medioambiental (...) Y la palabra fea, fea, es corrupción" "Yo tengo la necesidad de hacer esto, pero para hacer esto tengo que deforestar aquello"*. En nuestro caso, el hecho de que no se realizó el necesario debate nacional, despierta la sospecha de que hay intereses tras esta situación.

Es urgente un debate sobre la ampliación de la superficie agrícola en el país, teniendo en cuenta el interés común y el de los pueblos indígenas, de cuya sabiduría ancestral es necesario aprender en este tema.

Como medidas inmediatas, es necesario que el gobierno nacional revoque de inmediato las autorizaciones de desmontes y chaqueos, declare emergencia nacional en las zonas afectadas, con promulgación del decreto de inmovilización y pausa ecológica y absoluta prohibición de todo cultivo y extracción, promoviendo sólo actividades de reforestación, así como administrar con eficiencia los recursos procedentes de la ayuda nacional e internacional.

De la misma manera pedimos, en nombre del Dios de la vida, al Gobierno autónomo de Santa Cruz y a los municipales, extremar esfuerzos para que la ayuda llegue a las zonas afectadas y se reparta de acuerdo a los daños reales de los pobladores que han visto destruidas sus pertenencias, sus animales y sus cultivos.

Estas medidas tienen que ir acompañadas de sanciones ejemplares para los que causan estos incendios, por la gravedad del delito en contra del ecosistema y de la biodiversidad. Al respecto recordamos lo dicho por el Papa Francisco que en la Exhortación Apostólica “Laudato Si”, afirma con contundencia: *“Desnudando la tierra de sus bosques naturales o destruyendo sus zonas húmedas; que los seres humanos contaminen las aguas, el suelo, el aire. Todos estos son pecados”*. (Laudato Si, 8)

Llamamos a los colonos y pobladores del lugar, a que cesen en la actividad del chaqueo incontrolado y se respeten los espacios naturales en bien de la obra de Dios, destinada a todos, cuyo cuidado nos ha encargado, como sus colaboradores. (Cfr. Gen 2,15).

Invitamos a todos los bolivianos a continuar haciendo llegar sus ayudas solidarias a través de sus Parroquias, Cáritas jurisdiccionales, Cáritas Nacional u otras instituciones civiles.

El autor y dueño de la creación, nos ayude a cuidarla y preservarla de todo mal. Que Dios bendiga a Bolivia.

La Paz, 11 de Septiembre del 2019

**Secretaría General  
Conferencia Episcopal Boliviana**

